



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS



Ciudad de México, a 03 de agosto del 2020.

OFICIO No. DGA/DERHF/1225/2020

ASUNTO: Recursos Locales y Federales

LIC. SOFIA KARINA ROSAS LOZA  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA ALCALDIA DE COYOACAN  
P R E S E N T E

Con relación al cierre presupuestal del mes de febrero, envío a usted la información con cifras al 31 de julio del 2020, de los Programas de Recursos Federales, así como de los Recursos Locales y Federales en los formatos debidamente requisitados y en medio electrónico.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS  
HUMANOS Y FINANCIEROS.



LIC. MARTÍN VARGAS DOMÍNGUEZ  
mvargasd@acoyoacan.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. C.P. JORGE SAMUEL RODRÍGUEZ LÓPEZ.- Director General de Administración.- Presente  
LIC. ALMA CELIA SERRANO MARTÍNEZ.- Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa y Control Interno  
LIC. DANIEL ALBERTO PASTRANA NERÍA Subdirector de Presupuesto.- Presente  
ING. JOSÉ LUIS DE ÁVILA SURO.- J.U.D. de Control Presupuestal.- Presente

DAPN\*LAS\*vrr

Caballo Calco No. 22  
Barrio de la Concepción, C.P. 04020,  
Ciudad de México  
Alcaldía de Coyoacán  
Tel. 54.84.45.00 Ext. 3609 y 3610

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS  
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS "A"



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO DE EJERCICIO PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO EN LA ALCALDÍA COYOACÁN CON CORTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020  
RECURSOS FEDERALES

Capítulo	Original	Modificado (1)	Programado (2)	Ejercido al periodo (3)	% Avance Modificado (4) = (3)/(1)	% Avance Ejercido (5) = (3)/(2)	Disponible = 1-(3+7)	Comprometido (7)	Diferencia (8) = (1)-(3+7)
1000	407,424,398.00	409,019,065.00	211,262,269.00	154,079,428.20	38%	73%	254,817,325.80	122,311.00	254,817,325.80
2000	287,644,796.00	223,502,539.76	135,398,237.15	39,800,468.08	18%	29%	179,506,211.52	4,195,860.16	179,506,211.52
3000	521,122,932.00	519,736,619.85	327,356,646.55	224,442,008.48	43%	69%	251,361,506.97	43,933,104.40	251,361,506.97
4000	308,946,284.00	308,828,364.35	181,823,959.46	66,475,836.73	22%	37%	142,526,498.62	99,826,029.00	142,526,498.62
Subtotal	1,525,138,410.00	1,461,086,588.96	855,841,112.16	484,797,741.49			828,211,542.91	148,077,304.56	828,211,542.91
5000	13,826,580.00	1,622,774.14	1,041,700.44	256,700.44	16%	25%	1,366,073.70	0.00	1,366,073.70
6000	300,000,000.00	279,531,520.00	143,015,760.00	0.00	0%	0%	279,531,520.00	0.00	279,531,520.00
Subtotal	313,826,580.00	281,154,294.14	144,057,460.44	256,700.44			280,897,593.70	0.00	280,897,593.70
<b>TOTAL</b>	<b>1,838,964,990.00</b>	<b>1,742,240,883.10</b>	<b>999,898,572.60</b>	<b>485,054,441.93</b>			<b>1,109,109,136.61</b>	<b>148,077,304.56</b>	<b>1,109,109,136.61</b>

ESTADO DE EJERCICIO PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO EN LA ALCALDÍA COYOACÁN CON CORTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020  
RECURSOS FISCALES

523,468,375.02

Capítulo	Original	Modificado (1)	Programado (2)	Ejercido al periodo (3)	% Avance Modificado (4) = (3)/(1)	% Avance Ejercido (5) = (3)/(2)	Disponible = (6) 1-(3+7)	Comprometido (7)	Diferencia (8) = (1)-(3+7)
1000	986,701,205.00	981,917,204.00	567,104,267.00	518,994,200.10	53%	92%	458,448,828.98	4,474,174.92	458,448,828.98
2000	28,049,419.00	10,401,572.26	29,232.00	0.00	0%	0%	10,401,572.26	0.00	10,401,572.26
3000	35,025,579.00	23,000,000.00	8,730,281.00	3,287,354.59	14%	38%	19,712,645.41	0.00	19,712,645.41
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%	0.00	0.00	0.00
Subtotal	1,049,776,203.00	1,015,318,776.26	575,863,780.00	522,281,554.69			488,563,046.65	4,474,174.92	488,563,046.65
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%	0.00	0.00	0.00
Subtotal	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,049,776,203.00</b>	<b>1,015,318,776.26</b>	<b>575,863,780.00</b>	<b>522,281,554.69</b>			<b>488,563,046.65</b>	<b>4,474,174.92</b>	<b>488,563,046.65</b>

GRAN TOTAL 2,888,741,193.00 2,757,559,659.36 1,575,762,352.60 1,007,335,996.62

1,597,672,183.26 152,551,479.48 1,597,672,183.26

J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

ING. JOSE LUIS DE AVILA SURO

C. DANIEL ALBERTO PASTRANA NERIA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS  
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS "A"  
COMENTARIOS.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

Al mes de Julio, la Alcaldía conto con un presupuesto programado por la cantidad de \$ 1,575,762,352.60 (Mil quinientos setenta y cinco millones setecientos sesenta y dos mil trescientos cincuenta y dos pesos 60/100 M.N.) de los cuales se ejercieron la cantidad de \$ 1,007,335,996.62 (mil siete millones trescientos treinta y cinco mil novecientos noventa y seis pesos 62/100 M.N.) los cuales corresponde al Capítulo 1000 "Servicios Personales", Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", Capítulo 3000 "Servicios Generales", Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas" y Capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles" de este Órgano Político Administrativo.

Asimismo, con los recursos de gasto centralizado que para el ejercicio fiscal 2020, ascienden a la cantidad de \$ 730,781,211.15 (Setecientos treinta millones setecientos ochenta y un mil doscientos once pesos 15/100 M.N.) estos contenidos en los : 1000 "Servicios Personales" por la cantidad de \$ 263,603,497.15 (Doscientos sesenta y tres millones seiscientos tres mil cuatrocientos noventa y siete pesos 15/100 M.N.), 2000 "Materiales y Suministros" por la cantidad de \$ 79,506,110.00 (Setenta y nueve millones quinientos seis mil ciento diez pesos 00/100 M.N.) y 3000 "Servicios Generales" por la cantidad de \$ 387,671,604.00 (Trescientos ochenta y siete mil seiscientos setenta y un mil seiscientos cuatro pesos 00/100 M.N.), estos recursos centralizados se verán reflejados una vez que la Unidad Consolidadora registre el compromiso en el Sistema GRP-SAP conforme a lo dispuesto "Lineamientos Generales para Consolidar la Adquisición o Arrendamiento de Bienes o Servicios de Uso Generalizado en La Administración Pública del Distrito Federal, Así como para La Centralización de Pagos".

Por lo anteriormente expuesto, se puede mencionar que la Alcaldía lleva un buen ritmo en el compromiso presupuestal.